



MENSAJE A LA COMUNIDAD DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA

Prioridad sanitaria ante el COVID-19, plena responsabilidad universitaria y compromiso académico y laboral indeclinable con TODAS y TODOS quienes integramos nuestra Facultad.

En apego estricto a lo dispuesto en:

- a. El ACUERDO firmado por el Rector de la UNAM y puesto en vigor hoy viernes 20 de marzo de 2020, mediante el cual se suspenden los procedimientos de carácter académico y administrativo en nuestra universidad
- b. Los ACUERDOS UNAM-AAPAUNAM publicados ayer jueves 19 de marzo de 2020, en Gaceta UNAM
- c. La CIRCULAR SADM/010/2020, publicada el mismo día de ayer en Gaceta UNAM
- d. Los ACUERDOS del CONVENIO UNAM-STUNAM, firmados y dados a conocer ayer jueves 19 de marzo de 2020, y
- e. Los ACUERDOS del Consejo Técnico de la Facultad de Economía, del pasado martes 17 de marzo del presente año

Informo que desde hace días y durante las próximas semanas en el país y en la UNAM, la prioridad es y seguirá siendo evitar el contagio masivo del virus COVID-19 y, de esta manera, preservar la salud de la sociedad mexicana, de las y los universitarios y, en nuestro caso, específicamente de quienes formamos parte de la Facultad de Economía. Con el propósito explícito de contribuir al cumplimiento de esta prioridad sanitaria, sin desatender nuestras responsabilidades universitarias sustantivas, reitero el exhorto que el Consejo Técnico de la Facultad hizo al personal académico y a la comunidad estudiantil toda para retomar las actividades docentes, escolares y de investigación de este semestre 2020-2, mediante la organización y realización de **clases en línea** en todos los grupos académicos, modalidades y programas de licenciatura, especializaciones, maestría y doctorado.

Los pasados miércoles 18 y jueves 19 de marzo, en diversos horarios, se ofrecieron cursos a profesoras/es sobre el uso de herramientas digitales como *Google Classroom*, *Zoom* y *Moodle*, cuyos videos y tutoriales continúan disponibles en nuestra página *web* para apoyar la auto-capacitación en el uso práctico de las mismas de quienes no pudieron estar presentes en los cursos mencionados. Seguiremos atentos para asesorar a nuestro alumnado y al personal académico en este esfuerzo para la mejor realización de las **clases en línea**.

Las actividades académicas regulares debieran reiniciar una vez que las condiciones así lo permitan y sea anunciado por las autoridades federales de salud y educación, así como por las disposiciones de las autoridades de la propia UNAM. Mientras dure esta contingencia sanitaria, se procederá académica, laboral y administrativamente conforme a lo establecido en los ACUERDOS, la CIRCULAR y el CONVENIO mencionados arriba.

Quienes aún no han dimensionado la gravedad de los riesgos que enfrenta la salud pública del país, así como de las y los universitarios, desestiman la importancia de la educación pública y la formación profesional de la juventud al persistir desde hace 21 días en mantener cerradas las instalaciones de nuestra Facultad, desvirtuando con ello la trascendencia de avanzar en asuntos tan cruciales como los de **erradicar la violencia de género y promover una cultura de igualdad de género** en nuestra comunidad. La plena responsabilidad universitaria es, dada la gravedad de la contingencia sanitaria, irnos hoy TODAS y TODOS a nuestras casas, para desde allí, con seriedad y compromiso social, cuidar de nuestra salud y retomar las actividades académicas y escolares mediante las **clases en línea**, hasta que esta contingencia concluya. El resguardo del patrimonio universitario, la preservación de los derechos estudiantiles, académicos y laborales, así como la seguridad de nuestras instalaciones, se hará en apego a lo establecido en los ACUERDOS, la CIRCULAR y el CONVENIO ya referidos, así como en la demás legislación universitaria vigente.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, CDMX, a 20 de marzo de 2020.

Mtro. Eduardo Vega López
Director